



**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA,
DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Ciudad de México, 2 de mayo de 2016

**COMISIONADOS INTEGRANTES DEL
PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

Presentes.

Por medio del presente, y en representación de los operadores afiliados a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, acudimos de manera atenta y respetuosa ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para manifestar lo siguiente con relación a la **consulta pública de la efectividad en términos de competencia de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones**, actualmente abierta para comentarios de los interesados, hasta el 19 de mayo próximo.

Sobre el particular, esta Cámara hace una formal y respetuosa solicitud para que ese Instituto acuerde la ampliación del plazo de la consulta pública por lo menos de 20 días hábiles más, contados a partir de que expire el plazo originalmente previsto al efecto.

El plazo adicional solicitado es de importancia para los operadores afiliados a CANIETI, dado que permitirá llevar a cabo una valoración más profunda de los efectos que tendrá la evaluación de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante, y a que el Instituto realizará una evaluación del impacto de las mismas en términos de competencia cada dos años, a efecto de, en su caso, suprimirlas o modificarlas, o bien, establecer nuevas medidas, incluyendo una o más de las siguientes: separación estructural, funcional, o la desincorporación de activos del Agente, para lo cual, deberá motivar que su determinación resulta proporcional y conducente con los fines que originalmente buscaba cada medida, y valorar debidamente si resultan adecuadas en el contexto del mercado mexicano de las telecomunicaciones para impulsar la competencia efectiva en el mismo.

Sin más por el momento, les envío un atento saludo, confiando que la solicitud que formulamos será evaluada favorablemente por el Instituto.

Atentamente,

**LIC. ALFREDO PACHECO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL NACIONAL**

Ccp Mtro. Mario de la Cruz Sarabia. Presidente Nacional. CANIETI.
Ing. Miguel Calderón Lelo de Larrea. Vicepresidente de Telecomunicaciones. CANIETI.

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES

2016 MAY 4 PM 9:42

SR. ALFREDO



024204